**ANEXO No. 3**

 **CARTA DE COMPROMISO**

**PROGRAMA BICINNOVA 2020**

El suscrito **<nombre representante legal>** identificado con la cédula de ciudadanía número **<número de cédula de ciudadanía del representante legal>** de **<ciudad en donde fue expedida la CC>,** domiciliado en la ciudad de **<XXXXXXXX>**, actuando en representación legal de la empresa **<razón social de la empresa seleccionada>** identificada con NIT No. **<NIT con número de verificación>**, domiciliada en la ciudad

**<XXXXXXXX>**, debidamente facultado para la suscripción del presente documento y quien, en adelante, y para los efectos de esta **CARTA DE COMPROMISO** se denominará **LA EMPRESA,** mediante el presente instrumento se obliga de forma unilateral, incondicional e irrevocable a favor del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCOLDEX.S.A.,** en adelante **BANCÓLDEX**, en los términos que se indican a continuación y previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el PROGRAMA BICINNOVA 2020, es una iniciativa que busca generar procesos de innovación en las MiPymes a través del mejoramiento de la gestión en tres áreas: modelo de negocio, gestión financiera y productividad con el fin de mejorar el desempeño de la empresa.
2. Que para este propósito, Bancóldex celebró un convenio interadministrativo de cooperación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), cuyo uno objeto es establecer los términos de la cooperación para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre las partes, para el desarrollo de un programa de acompañamiento para las MiPymes que realicen actividades conexas al uso de la bicicleta como medio de transporte urbano en Bogotá, en adelante El Programa.
3. Que para la implementación del Programa, BANCÓLDEX seleccionará mediante invitación a un Consultor, en adelante EL CONSULTOR quien liderará el desarrollo del mismo.
4. Que LA EMPRESA examinó los términos y condiciones establecidas por BANCÓLDEX en la convocatoria pública para seleccionar a las empresas beneficiarias del Programa, y participó del proceso de postulación, selección y vinculación de los beneficiarios.
5. Que el proceso de vinculación se formaliza con la suscripción de la presente CARTA DE COMPROMISO.
6. Que habiendo resultado seleccionada, LA EMPRESA manifiesta su intención de obligarse de forma unilateral, incondicional e irrevocable ante BANCOLDEX mediante la suscripción de la presente CARTA DE COMPROMISO, de acuerdo con las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA:** En virtud de la presente CARTA DE COMPROMISO suscrita en el marco de ejecución del PROGRAMA BICINNOVA 2020, la EMPRESA se obliga de forma unilateral, incondicional e irrevocable a favor de BANCOLDEX a:

1. Ejecutar junto con el CONSULTOR todas las actividades necesarias para el desarrollo del Programa y suministrar toda la información solicitada por este para el logro de los objetivos planteados.
2. Participar en el Programa de Formación, asistiendo por lo menos al 80% de las sesiones para poder obtener la certificación respectiva.
3. Disponer de un equipo de trabajo idóneo y suficiente para acompañar el desarrollo del Programa, quienes deberán cumplir con la dedicación en tiempo que se requiere para alcanzar los objetivos de la misma.
4. Asistir durante Asistencia Técnica Directa a las sesiones individuales programadas por el CONSULTOR en el tema seleccionado.
5. Finalizada la Asistencia Técnica Directa, LA EMPRESA se compromete a suministrar a BANCÓLDEX la información requerida para el seguimiento y medición del Programa, por lo menos durante dos (2) años fiscales siguientes a la terminación de la intervención.

**PARÁGRAFO:** En desarrollo del Programa, La EMPRESA ejecutará todas las actividades requeridas con plena libertad, autonomía técnica, administrativa y directiva y, a su propia cuenta y riesgo, sin que ello genere o implique, en forma alguna, la existencia de una relación laboral, comercial o técnica entre BANCÓLDEX y LA EMPRESA.

**SEGUNDA.-** La presente CARTA DE COMPROMISO será irrevocable y su aplicación se encuentra condicionada a que LA EMPRESA formalice y culmine el proceso de vinculación del Programa .

**TERCERA.-** En virtud de la presente “CARTA DE COMPROMISO**”,** LA EMPRESA de manera libre e informada, declara que:

1. Eximimos de cualquier responsabilidad, reclamación judicial y/o extrajudicial a BANCÓLDEX y a la SDDE por las actuaciones adelantadas por EL CONSULTOR, entendiendo que el acompañamiento ofrecido por este es un servicio de medio y no de resultado, por lo que renunciamos al ejercicio de cualquier reclamación judicial o extrajudicial en contra de BANCÓLDEX o la SDDE.
2. Declaramos que LA EMPRESA ni sus socios han sido sancionados, investigados o tienen algún proceso vigente por lavado de activos o de financiación del terrorismo. En caso de que se presente una situación que relacione a LA EMPRESA con este tema, Bancóldex procederá a hacer la desvinculación inmediata de la empresa participante.

Para constancia se firma por LA EMPRESA en la ciudad de **<ciudad>**, el **<Fecha>**

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma representante legal

Nombre:

C.C.: